



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 029-2025 DEL SERVICIO PARA  
LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA, EN  
DISTRITOS PRIORIZADOS SEGÚN LA FOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA DE  
EMPLEO TEMPORAL 'LLAMKASUN PERÚ' - 2025 - I, PARA LA UNIDAD TERRITORIAL  
AMAZONAS (GRUPO 01 AL GRUPO 06).**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico [cfasg\\_propuestas@llamkasunperu.gob.pe](mailto:cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe) hasta las 3:00 p.m. del día 07/05/2025, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

Nº	PROVEEDOR	GRUPO	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
1	GUISELA JOVANA LOPEZ DAMIAN	01	ADMITIDO
2	JORGE ANTONY ROJAS DIAZ	02	ADMITIDO
3	IRVIN KLEYSER MELENDEZ VALVERDE	03	ADMITIDO
4	LISBETH PORTOCARRERO REÁTEGUI	04	NO ADMITIDO
5	JANETH YOLANDA CHAVEZ ATALAYA	05	ADMITIDO
6	DANIEL ENRIQUE CUELLAR TENORIO	06	ADMITIDO

Ahora bien, se puede evidenciar que las propuestas admitidas corresponden a los Grupos Nros. 01, 02, 03, 05 y 06, el grupo 04 queda DESIERTO ya que la propuesta no fue admitida, por lo que como resultado final sería el siguiente:

Nº	PROVEEDOR	GRUPO	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
1	GUISELA JOVANA LOPEZ DAMIAN	01	POSTOR GANADOR
2	JORGE ANTONY ROJAS DIAZ	02	POSTOR GANADOR
3	IRVIN KLEYSER MELENDEZ VALVERDE	03	POSTOR GANADOR
4	-	04	DESIERTO
5	JANETH YOLANDA CHAVEZ ATALAYA	05	POSTOR GANADOR
6	DANIEL ENRIQUE CUELLAR TENORIO	06	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,  
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES